

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

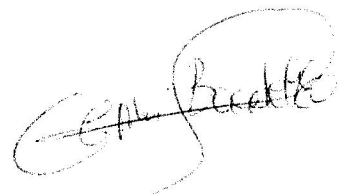
Toda vez que la SAREB gestiona un conjunto de viviendas provenientes de los ejecuciones hipotecaras, excedentes de bancos rescatados, etc.

Toda vez que muchas de estas viviendas están habitadas por personas vulnerables y personas con un alquiler de carácter social.

Toda vez que una parte del capital del SAREB es de carácter público a través del FROB.

¿Ha realizado gestiones el Gobierno con la SAREB para que aplique una moratoria a los alquileres de vivienda? ¿Cuál ha sido el resultado y qué medidas específicas se van a adoptar en el ámbito de las viviendas de la SAREB?

Congreso de los Diputados, 4 de mayo del 2020



Genís Boadella i Esteve
Diputado